

Popayán, 24 de Junio de 2025

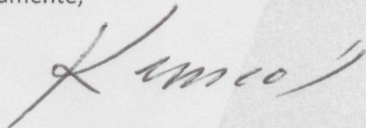
Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Popayán (Cauca)

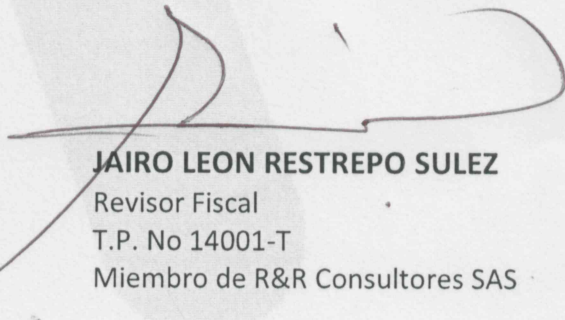
Asunto: CERTIFICACIÓN DE REQUISITOS DE PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CRÉDITO - CRECIENDO- NIT 891.502.277-0

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito CRECIENDO, con NIT: 891.502.277-0 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario: CERTIFICAN

1. Que la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito CRECIENDO con NIT 891.502.277-0 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementario
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta, la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito CRECIENDO con NIT 891.502.277-0 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito CRECIENDO, con NIT 891.502.277-0. La presente certificación se expide en la ciudad de Popayán a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Atentamente,


KENNEDY AUGUSTO GONZALEZ TORRES.
CC. 10.543.555
Representante Legal


JAIRO LEON RESTREPO SULEZ
Revisor Fiscal
T.P. No 14001-T
Miembro de R&R Consultores SAS